



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

MOCIONES

EN TRÁMITE

9L/M-0029 Del **GP Podemos**, consecuencia de la interpelación del **GP Podemos**, sobre la gestión de la dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, dirigida al Gobierno. (I-44).

Página 1

MOCIÓN

EN TRÁMITE

9L/M-0029 *Del GP Podemos, consecuencia de la interpelación del GP Podemos, sobre la gestión de la dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, dirigida al Gobierno. (I-44).*

(Publicación: BOPC núm. 525, de 5/12/2018).

(Registro de entrada núm. 11042, de 17/12/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- MOCIONES

4.1.- Del GP Podemos, consecuencia de la interpelación del GP Podemos, sobre la gestión de la dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, dirigida al Gobierno. (I-44).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias de la diputada M.^a Concepción Monzón Navarro, presenta la siguiente moción generada como consecuencia de la interpelación 9L/I-0044, sobre la gestión de la dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, dirigida al Gobierno, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

MOCIÓN

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1.- *Paralizar el proyecto de decreto que regula el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones y del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de las personas de la CAC.*

2.- *Implementar las estructuras y establecer las medidas necesarias para una aplicación efectiva del procedimiento del Decreto 54/2008, que nunca se ha implantado.*

3.- *Establecer un plan de dependencia, con dotación económica, para que el procedimiento sea ágil, garantista y de una respuesta real a las necesidades de las personas dependientes en Canarias.*

4.- *Que dicho plan garantice la objetividad en el reconocimiento de grado, con un uso válido, objetivo y fiable de las escalas de valoración, y que se mantenga la valoración como primera fase del procedimiento dentro de las funciones de la CAC.*

5.- *Crear un servicio propio de información de dependencia.*

6.- *Dotar de los medios humanos para mejorar los ratios y por tanto los tiempos de resolución y de medios materiales suficientes para mejorar y facilitar la gestión de los expedientes.*

7.- *Dotar de un gestor de expedientes.*

8.- *Desarrollar dotación presupuestaria con carácter específico, para poder los municipios asumir las competencias en materia de dependencia, y así poder hacer frente a la elaboración de los informes sociales, para que estos se hagan en coordinación con los servicios de dependencia una vez haya sido dictaminado el grado de dependencia.*

9.- *Instar a la revisión de las medidas adoptadas en el Plan de Inclusión Social, en materia de dependencia, para su adecuación ya sea a la normativa autonómica vigente en materia de dependencia o la del proyecto de decreto que resulte de este proceso.*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de diciembre de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.



Parlamento de Canarias